

G

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO, D. F.

Con fecha 26 de diciembre próximo pasado, aparecieron en los periódicos de esta capital unas "Impresiones de viaje", - recojidas por el señor Antonio Galván Duque en mi recorrido - de Nueva York a esta ciudad. En tales impresiones, entre --- otras cosas, se consignó que yo había externado la opinión de que debía rectificarse nuestra política agraria, en el sentido de pagar en efectivo, y por anticipado, las expropiaciones de tierras que se acordáran.

Nunca creí que a estas impresiones se les concediera mayor trascendencia, por haber sido recojidas como resultado de conversaciones momentáneas, con diversas personas de las muchas que se acercaban a saludarme, y con quienes naturalmente, no pude establecer una continuidad de discusión que pudiera - traducir mi opinión definitiva sobre ningún tópico de interés - Nacional.

Por lo demás, habiendo declarado de un modo terminante e irrevocable, mi decisión de mantenerme alejado de la política activa del país y de no actuar sino para la defensa de -- nuestras instituciones, o de nuestros postulados revolucionarios, y eso sólo en caso de grave trastorno nacional; mi norma invariable es la de procurar mantenerme alejado de la notoriedad que dan las declaraciones hechas a los periódicos, en todos aquellos casos en que no hay absoluta necesidad de hacer - declaraciones o rectificaciones.

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO. D. F.

Y uno de esos casos es precisamente el de la efervescencia que se ha creado al rededor de las apreciaciones publicadas -- por el señor Galván Duque y que han dado lugar a que se publiquen en los periódicos diversos editoriales, e inclusive a que algunos escritores de reconocida filiación reaccionaria, hagan alarde de que por fin he caído en el campo ideológico de moderación en que ellos siempre han actuado.

Sin embargo, mis actos que debieran considerarse siempre como el único testimonio de mi modo de pensar, atestiguan, sin dejar lugar a duda, cual ha sido mi manera de sentir en materia agraria. Durante mi Gobierno, en el Estado de Sonora, resolví las cuestiones agrarias que se me sometieron; durante mi gestión en la Secretaría de Gobernación me solidaricé con la reforma agraria; durante mi campaña política como Candidato a la Presidencia de la República, proclamé orgullosamente mi solidaridad con la clase campesina y mi propósito de convertirme en portaestandarte de su redención, y durante mi gestión presidencial, resolví un mil seiscientos sesenta y cinco solicitudes, entregando 3,245,519.61-88 hectáreas; y amplié el punto de vista desde el cual juzgué que debe ser considerado nuestro problema agrario, fundando siete Escuelas Centrales Agrícolas, -- donde habrán de prepararse, con una mejor técnica, los hijos de los actuales ejidatarios, y creando el Banco Nacional de Crédito Agrícola y ocho Bancos Ejidales, proyectados para hacer, como de hecho lo están siendo, el núcleo de una organización de crédito cooperativo que elimine al intermediario restituyendo al productor el precio de una producción que, como re

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO. D. F.

sultado del mismo crédito otorgado por los Bancos, podrá ser industrializada y diversificada, en una forma conveniente a los intereses de la colectividad.

Los campesinos de la República deben haber tenido con -- fianza en mí y deben haber visto con claridad la sinceridad de mis actos, cuando en 1923 sostuvieron mi candidatura y combatieron al Delahuertismo, y cuando después en 1928 me respaldaron en contra de la rebelión Serrano-Gomizta, y en 1929 se me presentaron para acompañarme a combatir la rebelión Escobarista, en ocasión de que el Gobierno Provisional del C. Lic.-Portes Gil, me confió el mando de las fuerzas que defendieron a nuestras Instituciones.

La misma seguridad de que no puede haber mala interpretación, cuando se ponen frente a frente hechos indestructibles y opiniones torcidas a voluntad de los intereses que las quieren usar, habría mantenido mi actitud de reserva, a no ser la reunión de un llamado Congreso de agricultores que después de acogerse a mis hipotéticas declaraciones, hizo clausura de su fugacísimo período de sesiones para reanudarlas el diez del - mes próximo, cuando suponen que por haber cambiado la Administración podrán encontrar un ambiente más favorable a sus pretensiones.

Y quiero declarar del modo más categórico que no hay nada que autorice la conducta de los señores que acaban de reunirse con el intento de un resurgimiento que la marcha de la reorganización económica del país hace imposible.

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO. D. F.

La opinión que en materia de metodización de nuestra política agraria externé en mi viaje de Nueva York a un grupo de amigos, no entraña crítica alguna para los procedimientos que yo mismo seguí, ni menos propósito o intención alguna de que se suspendan -- las leyes agrarias en vigor. Estas leyes, en mi concepto, deben -- continuar de acuerdo con el plan y programa revolucionario, a --- efecto de que todos aquellos que son acreedores a tierras las reciban y que los principios agrarios de la Revolución sean consumados en toda su extensión. Expresé en esa conversación que era mi opinión que si la situación financiera del Gobierno lo permitiera y en bien de la estabilidad de esa situación, sería conveniente -- que todos los gastos y obligaciones del Gobierno se llevaran a -- efecto dentro de un presupuesto equilibrado, es decir que si el -- Gobierno estaba ya financieramente capacitado para pagar en efectivo las expropiaciones de tierras que se necesitan para llenar -- la labor anual de la comisión Nacional Agraria, sería benéfico para todos y muy principalmente para <sup>el</sup> restablecimiento del crédito -- en general. Declaro por lo mismo, que mis opiniones en estos --- asuntos no pueden ser otras que las que atestiguan mis actos públicos y que mis opiniones aludidas y mal interpretadas solamente se refieren al cambio del procedimiento financiero para pagar las -- tierras y nunca a una modificación del principio revolucionario -- en materia agraria, y este cambio de procedimiento financiero según dije antes, cuando el Tesoro lo permita, como resultado de -- una situación sólida y definitiva de las finanzas nacionales.

México, D. F., Enero 28 de 1930.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

Con fecha 26 de diciembre próximo pasado, aparecieron en los periódicos de esta capital unas "Impresiones de Viaje", recogidas por el señor Antonio Galván Duque, en mi recorrido de Nueva York a esta ciudad. En tales impresiones, entre otras cosas, se consignó que yo había externado la opinión de que debía rectificarse nuestra política agraria, en el sentido de pagar en efectivo, y por anticipado, las expropiaciones de tierras que se acordaran.

Nunca creí que a estas impresiones se les concediera mayor trascendencia, por haber sido recogidas como resultado de conversaciones momentáneas, con diversas personas de las cuales que se acercaban a saludarme, y con quienes naturalmente, no pude establecer una continuidad de discusión que pudiera traducir mi opinión definitiva sobre ningún tópico de interés Nacional.

Por lo demás habiendo declarado de un modo terminante e irrevocable, mi decisión de mantenerme alejado de la política activa del país y de no actuar sino para la defensa de nuestras instituciones, o de nuestros postulados revolucionarios, y eso sólo en caso de grave trastorno nacional; mi norma invariable es la de procurar mantenerme alejado de la notoriedad que dan las declaraciones hechas a los periódicos, en todos aquellos casos en que no hay absoluta necesidad de hacer declaraciones o rectificaciones.

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO. D. F.

Y uno de esos casos es precisamente el de la efervescencia que se ha creado al rededor de las apreciaciones publicadas -- por el señor Galván Dague y que han dado lugar a que se publiquen en los periódicos diversos editoriales, e inclusive a que algunos escritores de reconocida filiación reaccionaria, hagan alarde de que por fin le caído en el campo ideológico de moderación en que ellos siempre han actuado.

Sin embargo, mis actos que debieran considerarse siempre como el único testimonio de mi modo de pensar, atestiguan, sin dejar lugar a duda, cual ha sido mi manera de sentir en materia agraria. Durante mi Gobierno, en el Estado de Sonora, resolví las cuestiones agrarias que se me sometieron; durante mi gestión en la Secretaría de Gobernación me solidaricé con la reforma agraria; durante mi campaña política como Candidato a la Presidencia de la República, proclamé orgulloosamente mi solidaridad con la clase campesina y mi propósito de convertirme en portaestandarte de su redención, y durante mi gestión presidencial, resolví un mil seiscientos sesenta y cinco solicitudes, entregando 3,345,513.61-00 hectáreas; y amplié el punto de vista desde el cual juzgué que debe ser considerado nuestro problema agrario, fundando siete Escuelas Centrales Agrícolas, -- donde habrán de prepararse, con un mejor técnico, los hijos de los actuales ejidatarios, y creando el Banco Nacional de Crédito Agrícola y ocho Bancos Ejidales, proyectados para hacer, como de hecho lo están siendo, el núcleo de una organización de crédito cooperativo que elimine al intermediario restituyendo al productor del precio de una producción que, como ag

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO. D. F.

sultado del mismo crédito otorgado por los Bancos, podrá ser industrializada y diversificada, en una forma conveniente a los intereses de la colectividad.

Los campesinos de la República deben haber tenido con confianza en mí y deben haber visto con claridad la sinceridad de mis actos, cuando en 1923 sostuvieron mi candidatura y combatieron al Delahuertismo, y cuando después en 1928 me respaldaron en contra de la rebelión Serrano-Gomista, y en 1929 se me presentaron para acompañarme a combatir la rebelión Escobarista, en ocasión de que el Gobierno Provisional del G. Lic. Fortes Gil, me confió el mando de las fuerzas que defendieron a nuestras Instituciones.

La misma seguridad de que no puede haber mala interpretación, cuando se ponen frente a frente hechos indestructibles y opiniones torcidas a voluntad de los intereses que las quieren usar, habría mantenido mi actitud de reserva, a no ser la reunión de un llamado Congreso de agricultores que después de acogerse a mis hipotéticas declaraciones, hizo clausura de su fugacísimo período de sesiones para reanudarlas el diez del mes próximo, cuando suponen que por haber cambiado la administración podrán encontrar un ambiente más favorable a sus pretenciones.

Y quiero declarar del modo mas categorico que no hay nada que autorice la conducta de los señores que acaban de reunirse con el intento de un resurgimiento que la marcha de la reorganización económica del país hace imposible.

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO. D. F.

La opinión que en materia de reedificación de nuestra política agraria externé en mi viaje de Nueva York a un grupo de amigos, no entraña crítica alguna para los procedimientos que yo mismo seguí, ni menos propósito o intención alguna de que se suspendan las leyes agrarias en vigor. Estas leyes, en mi concepto, deben continuar de acuerdo con el plan y programa revolucionario, a efecto de que todos aquellos que son acreedores a tierras las reciban y que los principios agrarios de la Revolución sean consuegros en toda su extensión. Expreed en esa conversación que era mi opinión que si la situación financiera del Gobierno lo permitiera y en bien de la estabilidad de esa situación, sería conveniente que todos los gastos y obligaciones del Gobierno se llevaran a efecto dentro de un presupuesto equilibrado, es decir que si el Gobierno estaba ya financieramente capacitado para pagar en efectivo las expropiaciones de tierras que se necesitan para llenar la labor anual de la Comisión Nacional Agraria, sería benéfico para todos y muy principalmente para el restablecimiento del crédito en general. Deciare por lo mismo, que mis opiniones en estos asuntos no pueden ser otras que las que sustentan mis actos públicos y que mis opiniones aludidas y mal interpretadas solamente se refieren al cambio del procedimiento financiero para pagar las tierras y nunca a una modificación del principio Revolucionario en materia agraria, y este cambio de procedimiento financiero según dije antes, cuando el Tesoro lo permita, como resultado de una situación sólida y definitiva de las finanzas nacionales.

México, D. F., Enero 23 de 1935.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LOS

CC. MINISTROS.

CORREOGRAMA.

de México, D. F., 29 de enero 1923

El Licenciado ARTURO CISNEROS CANTO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, saluda afectuosamente a su respetable amigo el Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles, y se permite enviarle su efusiva y sincera felicitación, por las oportunas y terminantes declaraciones que acaba de hacer a la prensa, sobre el Problema Agrario del País; declaraciones que vienen, con toda claridad y precisión, a definir posiciones en el campo revolucionario, lleno de rumores sobre un supuesto cambio de frente del Gobierno Nacional en su política revolucionaria, suscitados con motivo de las publicaciones hechas por el señor Antonio Galván Duque.-

Afectuosamente.

*Arturo Cisneros Canto*



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

*pet.*

Señor Lic. Arturo Cisneros Canto,  
Ministro de la Suprema Corte de  
Justicia de la Nación,  
Ciudad.

AGRADESCO SINCERAMENTE SU ATENTO  
MENSAJE FELICITACION CON MOTIVO MIS DECLARACIONES  
AYER. Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS GALLES.

PEC/SG/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA 29 ENE 1930

DEPARTAMENTO

DISTRIBUCION

SELLO DE LA  
OFICINA

289 Mexico D.F. 29 Enero cop ml  
70.1.40 pd d

Depositado 16.

Recibido 16.20.

Sr Gral de Div Plutarco Elias Calles  
Colonia Anzures.

Nuestra organización, cuyos antecedentes y propósitos conoce usted, no puede menos que felicitarle muy cordialmente motivo sus declaraciones prensa hoy relacionadas cuestión agraria. Siempre hemos abrigado seguridades dondequiera usted encuentre, constituye garantía proletariado rural, a pesar declaraciones anteriores atribuíansele. Motivo trascendencia tienen sus aclaraciones que prueban unidad criterio agrarista de sinceros revolucionarios republica, permitanos saludarle atenta y respette nombre campesinos organizados. Por Liga Nal Campesina Pte. U GALVAN Srío

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. CELSO OEPEDA.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D. F., Enero 30 de 1930.

U. Galván,  
Srio. Liga Nacional Campesina,  
Mensaje # 289 de Enero 29,  
Ciudad.

AGRADEZCO SINCERAMENTE ESA LIGA  
SU MENSAJE CON MOTIVO MIS DECLARACIONES AYER.

Afectuosamente,

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FEC/30/jug.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

3168 Mexico df 29 enero 1930. Cop hx 11.19.



75.1.50 pd d 11.10.

Depositado

Gral de Div. Plutarco Elias Calles,  
Anzures. Chapultepec.

Recibido

Hónrome en nombre de la liga Central de Comunidades agrarias de la República felicitarlo calurosamente por sus declaraciones de hoy hechas a la Prensa, que sirven de orientacion en los momentos actuales y de afirmacion en todos sus actos publicos y como hombre portaestandarte que es Ud. de la revolucion, Asi mismo ruegole tenerme presente y a esta Liga que presido que como siempre estamos con ud. en cualquier momento. Saludolo Respette.

Dip Gral Raf. Cal y Mayor,

Xoyoacan 115. Col Valle.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

México, D. F., Enero 30 de 1930.

Señor Dip. Rafael Gal y Mayor,  
Coyacoán 115,  
Col. Act Vallón.

ACORDADO SIMULTANEAMENTE SU MENSAJE  
CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES ANTER.

Afectuosamente,

GRAL. P. ELIAS GALINS.

FIG/SC/JMS.

/ Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



79/ 2 13 C Diurna pd d 18

Depositado

88 # 144 Celaya Gto 30 enero 1930 ex m.xu 20 36

Recibido

Gral Plutarco Elías Calles,  
México D F.-

Todos los campesinos ejidatarios de esta entidad, esperabamos sus declaraciones publicó ayer La Prensa. Estabamos seguros de que nuevamente daria un mentís a la reacción, nunca creimos que Calles claudicara como pretendieron hacerlo creer al pueblo sus eternos enemigos. Nunca como ahora se impone la dotación de tierras a los campesinos para consolidar definitivamente la obra de la revolución. Una vez mas lo felicitamos manifestandole que seguimos creyendo en usted.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



88 # 144 Celaya Gto Diurna segunda hoja)

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Presidente de la Federacion de Cooperativas Ejidales de Guanajuato.

-Ildefonso de Julian.-

EXPEC

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo





# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

DOMICILIO DEL EMITIDOR. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

DE México, D. F., EL 31 DE Enero de 1930. 122

PARA Córdoba, Ver. VIA \_\_\_\_\_

SR. s. Emilio Flores Epifanio Méndez DOMICILIO Mensaje # 25 de Enero 30.  
y José Ruiz.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

AGRADECEROS SINCERAMENTE SU MENSAJE FELICITACION CON MOTIVO MIS DECLARACIONES DIA VEINTINUEVE.

Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS GALLES.

PEC/SG/jmg.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA

351 Mexico df 30 enero, 24. 48 pd cop yj

Depositado 17.40

Recibido 18

Gral Plutarco Elias Calles  
Residencia Anzures.  
Ciudad.

Felicito a Usted por declaraciones que confirman su Patriotico y sensato criterio referente a materia agraria. Revolucionarios conscientes nunca dudaron de su actitud.

Respetuosamente.

Manuel Gamio.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

México, D. F., Mayo 31 de 1930.

Señor Manuel Gamio,  
Mensaje # 351, de Mayo 30,  
Ciudad.

AGRADESCO SINCERAMENTE SU AMABLE  
MENSAJE FELICITACION CON MOTIVO MIS DECLARACIONES  
DEL VEINTINUEVE. Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PSG/Sc/Inc.

/ Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

FORMA M-3



JF-148 NUM 67. 56/4.93 PD A

JALAPA VER 30 ENE D 23.15.

Depositado ENE 1930

Recibido DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES  
COLONIA DE ANZURES MEXICO DF

S. P. CON VERDADERA SATISFACCION FELICITO A UD Y NOS FELICITA  
MOS SUS VERDADEROS AMIGOS EN LA REVOLUCION, POR SUS ULTIMAS DECLA  
RACIONES EN LAS QUE SUSTENTA SOLIDO CRITERIO EN FAVOR CAUSA AGRA  
RIA DE CUYA ALTA JUSTICIA DEPENDEN LA AUTONOMIA ECONO-  
MICO POLITICA Y EL PROGRESO DE LA PATRIA. ATENTAMENTE RUEGO A  
USTED ACEPTAR MI AFECTUOSO SALUDO.- EL GOBERNADOR  
A TEJEDA..

/ Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
DE	México, D. F., E	EL	31 DE Enero de 1930. 192
PARA	Jalapa, Ver.	VIA	
SR.	Cnel. Adalberto Tejada.	DOMICILIO	Gobernador Estado.
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			
AGRADEZCO SINCERAMENTE SU ATENTO MENSAJE			
FELICITACION CON MOTIVO MIS DECLARACIONES DIA VEINTINUEVE.			
Salúdolo Afectuosamente.			
GRAL. P. ELIAS GALLES.			
PEC/30/jms.			

DOMICILIO DEL EMISOR, ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA

RA-280 NUM 8 27/44 C NOCTURNA PD IX

PUEBLA PUE 6 AGOSTO D 18.20.

Depositado

Recibido

GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES,

ANZURES 2 DOS, MEXICO D F.

CARTA NOCTURNA

PROMESA DE USTED NO REAJUSTAR PERSONAL HASTA PRESENTAR PROYECTO Y  
RECIBIR OBJECIONES GOBIERNOS GENERALES SOCIEDADES FERROCARRILERAS  
NO CUMPLESE. ATENTAMENTE ROGAMOSLE PERMITIRNOS NO ACEPTAR REAJUSTE  
HASTA TANTO SE CUMPLA PROMESA DE REFERENCIA. RESPETUOSAMENTE.

PTE. SUCURSAL OCHO SOCIEDAD MUTUALISTA A. GALVAN..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



México, D. F.,

Puebla, Pue.

A. Calván. ✓

9

Depositado \_\_\_\_\_

Agosto de 1930.

Recibido \_\_\_\_\_

Mensaje / 8 de agosto 61

BY ATENTO MENSAJE PARA SEÑOR GRAL. CALLES  
QUIEN ENCUENTRASE AUSENTE CIUDAD.

Atentamente,  
S. GONZALEZ,  
Srto. Particular.

SG/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Recibido abierto de Cuernavaca.

Antonio Galván Duque.

Pide que se sirva usted indicar al Lic. Sáenz, que él, Duque, no se ha apartado de la línea de conducta de lealtad para con usted.

FAPESCE

g

26

27

OFICIAL MAYOR  
DEL  
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. General  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
Cuernavaca, Mor.

Muy respetable Jefe:

Tengo entendido que el Lic. Aarón Sáenz no ha ido a Cuernavaca después del jueves en la noche que tuve el gusto de hablar con usted, y que por lo tanto no ha habido oportunidad de que le trate mi caso.

Como mi situación se definirá para el día primero de enero próximo, y esto debido a la forma como ha querido ayudarme el señor Presidente, pues Aarón intentó hacerlo a los dos días de haberse hecho cargo del Departamento, me permito, con todo respeto, recodar a usted por medio de estas líneas, su bondadoso ofrecimiento de puntualizar que yo no solo no he cometido un acto contrario a la lealtad y gratitud que a usted debo, sino que sigo conservando la consideración con que inmerecidamente me ha favorecido. Esto, como usted comprenderá, es de vital importancia y de resultados decisivos para mí.

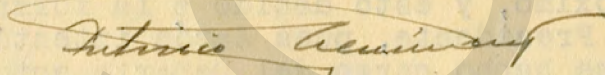
En efecto; después de girar buena parte de las actividades de mi vida, - la más importante quizá, - como ha girado la de tanta gente, en torno de la alta personalidad de usted, que marca una época en la vida del país; y que me ha tocado en suerte contar con el contacto y apoyo personal de usted - poniendo yo para conservarlos todo mi empeño y rectitud, - después de eso, apuntaba, el saber simplemente que tales favorables circunstancias desaparecían, ocasionaría una ruina moral para mí, y me pondría en condiciones de desastre para continuar la lucha por la vida.

Esto último es evidente. Por ejemplo: usted sabe bien las actividades de trabajo a que estaba yo dedicado; que en ellas trabé amistad con el General Rodríguez, quien desde un principio me trató como a viejo amigo y me dispensó su confianza y apoyo hasta el grado que me encarriló de nuevo en la vida pública. A qué se debió ello? Seguramente que a través del tiempo ha venido la estimación y creo que desde el primer momento existió mutua simpatía; pero la verdad absoluta es que - así lo dicta, cuando menos, la lógica, - el principal motivo de esa confianza y ayuda emanan del respeto y admiración que tiene por usted el General Rodríguez, considerándome a mí, por mis antecedentes cerca de usted, hondamente vinculado a su personalidad, y tan cierto es lo que digo, - que el señor Presidente al manifestarme que mi salida de la Oficialía Mayor del Departamento era por indicación expresa de usted, se sintió ya desalentado para seguir apoyándome cerca del Lic. Sáenz, y yo, sintiéndome aislado aunque seguro de que tal cosa no

era posible, recurrí a usted como a un supremo recurso, seguro, también, como estaba, de que mi conducta ha sido y es, respecto de usted, insospechable.

Juzgo, pues, mi General, indispensable, preciso, que usted no deje de hablar de mí con Sáenz, no ya para que conserve yo la posición que tengo en el Departamento del Distrito Federal, siquiera, lo más esencial, para que en el ánimo del General Rodríguez y demás amigos no quede la impresión de que salgo, como la maledicencia --- quiere, por no contar ya con el apoyo de usted, para mí tan valioso. Así aunque pierda mi actual posición, me quedara el consuelo moral indispensable para seguir trabajando y luchando como es mi manera, --- tenaz y perseverantemente.

De usted, muy respetuosamente.

  
Antonio Galván Duque.

FRAPPECECT

GALVAN ANTONIO •

17